

CAMBIO DE MODALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Descripción

Sustitución de las unidades del servicio de transporte público. Este trámite tiene como propósito aumentar la calidad en el Servicio de Transporte Público, mediante la modernización del parque vehicular y satisfacer las necesidades de la población, aumentando la capacidad de los vehículos ligados a las Concesiones.

A quién va dirigido

Personas físicas y/o morales.

Horario del servicio

De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas

Tiempo de respuesta

Tiempo de atención en ventanilla:

30 minutos

Tiempo de entrega:

3 días hábiles

Comprobante a obtener

Título, tarjetón, tarjeta de circulación, baja de vehículo, placas de circulación.

Vigencia

Permanente.

Tipo de trámite por internet

No aplica

Requisitos

1. Solicitud
2. Identificación Oficial con Fotografía (IFE, Licencia de Manejo, Pasaporte, Cédula Profesional e INAPAM); en caso de personas morales o representación de personas físicas; deberá acreditar la personalidad de representante legal con el documento notarial pertinente.
3. Registro Federal de Contribuyentes RFC con actividad de transportista.
4. CURP
5. Comprobante de domicilio: recibo de luz, teléfono fijo, predial, agua y alcantarillado (vigente como mínimo 3 meses de antigüedad).

6. Licencia de conducir del servicio público y mercantil del operador de la unidad vigente.
7. Constancia de no adeudo de Infracciones (vigencia 15 días naturales a partir de su fecha de expedición).
8. Copia certificada original ante notario público de la factura del vehículo o Carta Factura certificada acompañada de la copia sin valor de la factura que entra, en caso de factura electrónica presentar contrato de compra-venta cuando exista más de un endosos. En caso de robo o extravió de factura presentar Ad- Perpetuam.
9. Validación SAT de la Factura
10. REPUVE.
11. Título de concesión, permiso y/o taxi local, en caso de extravió o robo presentar constancia de hechos.
12. Tarjetón de concesión, permiso y/o taxi local, en caso de extravió o robo presentar constancia de hechos.
13. Tarjeta de circulación, permiso y/o taxi local, en caso de extravió o robo presentar constancia de hechos.
14. Copias de placas de circulación, en caso de extravió y/o robo presentar constancia de hechos Original o Averiguación Previa.
15. Hoja de beneficiarios (contar con nombres completos y fechas de nacimiento) sólo personas físicas.
16. Póliza de seguro (por un año, con 3160 UMA Responsabilidad Civil).
17. Formato de revista vehicular
18. Deberá encontrarse al corriente en sus contribuciones fiscales

Pasos a seguir

Paso 1

- Realizar cita para inicio de trámite

Paso 2

- Presentar ante la oficina de revista vehicular de la Dirección de Operación del Transporte, la unidad vehicular que causará alta en la concesión o permiso para la toma de calcas e inspección de la misma.
- Acudir al módulo de revisión de documentos a presentar la solicitud con toma de calcas y los requisitos correspondientes; obteniendo el acuse de recibo de inicio de trámite.

Paso 3

- Acudir al módulo de entrega de órdenes de pago a fin de obtener la autorización de cobro y presentarse al módulo recaudador de la Secretaría de Finanzas y Administración; ubicado dentro de la Secretaría de Infraestructura y Transportes a efectuar el pago correspondiente.
- Presentar una copia simple del comprobante del pago realizado ante el personal del módulo de entrega de órdenes de pago.
- Acudir al módulo de toma de fotografía; huella digital y firma del titular de la concesión o permiso.
- Recibe la nueva documentación; así como las placas de circulación de la nueva modalidad y firma acuses de recibo.

Datos de costos

- **Tipo de pago**
Tabla(s) de costo
- **Método de pago**
Efectivo, pago con tarjeta y debito
- **Área de pago**
Caja recaudadora de la Secretaría de Finanzas y Administración en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.

Tablas de costos

\$3,225.00, que incluye los siguientes conceptos:

Concepto	Costo
Cambio de modalidad	\$370.00
Por expedición de título	\$270.00
Por expedición de tarjetón	\$270.00
Por expedición de la tarjeta de circulación	\$405.00
Baja de vehículo y/o placas de circulación	\$105.00
Por el análisis tendiente a verificar que los vehículos destinados al servicio público de transporte y al servicio mercantil cumplen con las características para prestar el servicio respectivo:	\$270.00
Expedición de placas de circulación	\$840.00
Por la elaboración de estudio de cambio de modalidad de ruta fija	\$590.00

Observaciones

Previo a la integración de los documentos ante esta Dirección de Administración de Concesiones y Permisos, el titular deberá solicitar por escrito a la Dirección de Ingeniería de esta Dependencia la realización del Estudio Técnico Correspondiente; Debiendo presentar para ello, los requisitos establecidos en el ANEXO 3 y el pago de derechos correspondiente.

Fundamento legal

FUNDAMENTO LEGAL	
Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2017.	Capítulo VII, Artículo 38, Apartado B, Fracciones XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV y XXXVII
Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y Transportes del Estado de Puebla.	Título Primero, Capítulo Único, Artículo 5 Fracción IV.2, Título Segundo, Capítulo II, Artículo 20, Título Tercero, Capítulo XXV, Artículo 45 Fracción VII
Reglamento de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla.	Título Segundo, Capítulo I, Artículos 14, 15 Fracción I, 17, 41, Capítulo II, Artículo 51, 52
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.	Título Segundo, Capítulo I, Artículos 17, Fracción VIII, 27 y Título II Capítulo IX Artículo 41

Área responsable

Nombre

Dirección de Administración de Concesiones y Permisos. Departamento de Dictaminación de Concesiones y Permisos.

Dirección

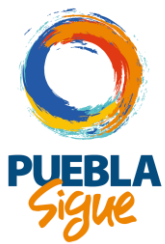
Av. Rosendo Márquez No. 1501.

Localidad

Puebla (Heroica Puebla)

Municipio

Puebla



Código postal

72160

Responsable

Liliana Téllez Linares

Cargo

Jefa de Departamento de Dictaminación de Concesiones y Permisos

Horario de atención

Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 Horas.

Teléfono

(01 222) 229-06-00 Ext. 3124

Correo electrónico

liliana.tellez@puebla.gob.mx

Página web

No aplica

Centros

Lugar	Dirección	Teléfono
SIT Secretaría de Infraestructura y Transportes Oficinas La Paz	Av. Rosendo Márquez No. 1501 Col. La Paz Puebla Pue. , Puebla, 72160	TEL: (01 222) 229-06-00